



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8808

08/04/2020

20819

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

Desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en coordinación con el sector y con los diferentes organismos europeos e internacionales, se están estudiando todas las medidas que resulten necesarias para reactivar el sector cuando se levante el estado de alarma y conseguir que la conectividad esencial no se vea afectada.

Por tanto, en estos momentos resulta prematuro aventurar el tipo de medidas que se habrán de adoptar.

Madrid, 21 de mayo de 2020